



QUERÉTARO
MUNICIPIO

SECRETARÍA DE
CULTURA

Departamento de
Patrimonio y Servicios
Culturales

AVISO DE PRIVACIDAD

(Integral)

La Secretaría de Cultura del Municipio de Querétaro, a través del **Departamento de Patrimonio y Servicios Culturales**, con domicilio en Juárez #9 Nte., colonia Centro Histórico, delegación Centro Histórico, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76000, es la responsable del **tratamiento de los datos personales que proporcione en la solicitud para el servicio de talleres para niñas y niños de diferentes temáticas, talleres de fomento a la lectura para mujeres y hombres, talleres de teatro para mujeres y hombres; visitas guiadas, obras de teatro, proyección de películas, consulta bibliográfica, préstamo de libros, cuentacuentos y conferencias, así como en su solicitud de registro para convocatorias, eventos, premios y programas de apoyo.** Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre
- 2) Domicilio
- 3) Sexo
- 4) Correo electrónico
- 5) Edad
- 6) Fecha de nacimiento
- 7) Número telefónico
- 8) Identificación Oficial
- 9) Clave Única de Registro de Población

Con fundamento en el Acuerdo por el que se aprueba la Reestructura de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, de la Oficina de Turismo y Asuntos Internacionales, de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría General de Gobierno Municipal y Secretaría Ejecutiva de fecha 30 de enero de 2018.

Para los siguientes fines:

- 1) Para la atención a su solicitud para el servicio de talleres de ajedrez, bailes de salón, ritmos latinos, manualidades, fotoperiodismo, teatro y máscaras para niños, iluminación escénica y regularización; visitas guiadas, obras de teatro, proyección de películas, consulta bibliográfica, préstamo de libros, cuentacuentos y conferencias, así como en su solicitud de registro para convocatorias, eventos, premios y programas de apoyo por parte de este Departamento, con fundamento en el Acuerdo por el que se aprueba la Reestructura de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, de la Oficina de Turismo y Asuntos Internacionales, de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría General de Gobierno Municipal y Secretaría Ejecutiva de fecha 30 de enero de 2018.
- 2) Para que este Departamento pueda notificarle lo que corresponda al trámite de su Solicitud, con fundamento en el Acuerdo por el que se aprueba la Reestructura de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, de la Oficina de Turismo y Asuntos Internacionales, de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría General de Gobierno Municipal y Secretaría Ejecutiva de fecha 30 de enero de 2018
- 3) Para preservar los documentos de trámite de la solicitud, como parte de su archivo, con fundamento en Acuerdo por el que se aprueba la Reestructura de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, de la Oficina de Turismo y Asuntos Internacionales, de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría General de Gobierno Municipal y Secretaría Ejecutiva de fecha 30 de enero de 2018

- 4) Para fines estadísticos, para lo cual requerimos de su consentimiento:
(Nota: Las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares):
- Autorizo.
 - No autorizo.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, en domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández.

Transferencia de datos personales.

- Con la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, para cumplir con lo dispuesto en el Manual para el Ejercicio del Gasto y los Lineamientos para el Ejercicio del Gasto.
- Para cumplir con las obligaciones de Transparencia dispuestas en el artículo 66 Fracción XXV de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.
- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones , derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato "Aviso de Privacidad", consignado en la página de Internet del Municipio de Querétaro www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/ y a través de los estrados del Departamento de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura ubicada en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de los datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad del Departamento de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura del Municipio de Querétaro.

Fecha de última actualización: Julio de 2021.